

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°126/2021

Acta N°019/2021

Montes, 30 de julio de 2021

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos por repuestos y accesorios de maquinaria, en Riaden S.A., por hasta \$15.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde



Firma Concejál

PABLO BONILLA

Firma Concejál



Firma Concejál

ILDÍDÍAZ

Firma Concejál